

CUBANET

25

marzo
2019

Selección quincenal de artículos
y noticias publicados en nuestro sitio digital

www.cubanet.org

ÍNDICE



05

*Reportajes y celdas
de castigo*



06

*¿Qué importan
los periodistas
independientes?*



07

*Supresión de la Visa B2:
otro parteaguas entre
cubanos*



08

*Escasez de alimentos
en Cuba:
¿hasta dónde vamos a
retroceder?*

ÍNDICE



09

En Cuba la culpa de todo la paga el "toti"



10

Por qué venezolanos y nicaragüenses no escapan a Cuba



11

Las súper cubanas o cuando cruzar hacia EEUU tiene nombre de mujer



12

La burocracia socialista vs. Díaz-Canel



13

Cuba es culpable

ÍNDICE



14

Hay que conocer la historia de Cuba



15

Esta es la respuesta más servil e inepta del burocratismo en Cuba



16

La injerencia castrista en América Latina



17

Primavera Negra en Cuba: es cuestión de paradigma



18

Confiscación de propiedades en Cuba: pasado, presente y futuro



Reportajes y celdas de castigo

Los periodistas independientes saben muy bien que cubrir una noticia o escribir su opinión sobre la realidad de su nación los puede llevar a la cárcel

MIAMI, Florida.- No hay un solo sector de la sociedad cubana que no reciba cada día, de alguna manera, la intensidad del golpe o el roce agudo y peligroso de la represión. Pero junto a los activistas de derechos humanos y la oposición que trabaja en la Isla a cara limpia, son los periodistas independientes quienes no se pueden quitar de encima, ni por un instante, el aguijón represivo de la policía que, con todo el rigor de sus diversas modalidades, los acosan con precisión en cada esquina del mapa criollo.

Es un aporte curioso del socialismo al comportamiento, en un país, que cuando se produce un acontecimiento noticioso o de relieve social, la policía se presenta de inmediato no para actuar ante las circunstancias del hecho, sino para arrestar a los corresponsales libres que hayan asistido a darle cobertura, llevarlos a una celda y, en ocasiones, aplicarles condenas de prisión.

Estos son hechos que se desarrollan con normalidad en Cuba desde que, a finales del siglo pasado, comenzaron a trabajar de manera organizada varias agencias de prensa y, aún antes, cuando algunos periodistas, por su cuenta, dieron las primeras informaciones sobre la situación de los presos políticos cubanos y los reportes iniciales de la actividad opositora al régimen.

Los periodistas independientes saben muy bien que cubrir una noticia o escribir con honestidad su opinión sobre la realidad de su nación los puede llevar a la cárcel. Hay ejemplos de sobra y en todas las prisiones de aquella geografía está siempre dispuesta una celda de castigo para un comunicador cubano.

Esta es una verdad que sabe el mundo entero. Esta semana, en México, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en un encuentro dedicado a la libertad de prensa bajo el socialismo cubano,

LA PIEZA DADA A CONOCER EN LA CAPITAL MEXICANA EXPLICA QUE DURANTE AÑOS LA REPRESIÓN EN CUBA SE CARACTERIZÓ POR MANTENER UNA APARIENCIA DE LEGALIDAD QUE INCLUÍA ACUSACIONES FISCALES, DEFENSORES DE OFICIO Y PROCESOS JUDICIALES.

ha dicho que “Cuba es el único país del hemisferio en el cual no existe ningún tipo de garantías del derecho a la libertad de expresión.”

La pieza dada a conocer en la capital mexicana explica que durante años la represión en Cuba se caracterizó por mantener una apariencia de legalidad que incluía acusaciones fiscales, defensores de oficio y procesos judiciales. Esas prácticas siguen, dice la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “pero son notables ciertas variaciones dirigidas a no dejar huellas jurídicas ni documentación que puedan utilizarse como prueba de los abusos sufridos.”

La intolerancia es la regla de las autoridades hacia toda forma de crítica u oposición, expresa la denuncia hecha en México. Los periodistas independientes cubanos lo saben de primera mano. Y las noticias y las opiniones sobre Cuba siguen en las pantallas y en los medios.

Raúl Rivero

¿Qué importan los periodistas independientes?

No tenemos necesidad de inventar o exagerar, de dar teques al estilo de Granma, al revés: escribimos sobre lo que vivimos a diario

LA HABANA, Cuba.- A menudo los periodistas independientes son cuestionados en el exterior por ser, según dicen algunos, “hipercríticos” y “poco objetivos”. Así, sus informaciones son tomadas con dudas y escepticismo. Pero sucede que los detractores del periodismo independiente cubano generalmente no albergan buenas intenciones.

Entre los más críticos y escépticos se cuentan muchos de los corresponsales extranjeros acreditados en Cuba. No debería ser así porque saben, por su propia experiencia, en qué condiciones y bajo qué reglas se ven forzados ellos mismos, a pesar de la inmunidad de que se supone gozan, a desempeñar su trabajo. Ellos saben que cuando tratan de entrevistar personas en la calle, estas se muestran evasivas y raras veces dicen real y claramente lo que piensan. A pesar de su acreditación, tienen poco o ningún acceso a los funcionarios gubernamentales, y tropiezan con leyes que garantizan el hermetismo estatal. Además, son espiados por la Seguridad del Estado, los chivatos de los CDR y las brigadas de respuesta rápida, y hasta por sus colegas de la prensa oficialista, que suelen provocarlos y tenderles zancadillas.

Entonces, ¿por qué son tan críticos y exigentes respecto a las fuentes y las cifras oficiales, por ejemplo, con los periodistas independientes que desempe-

ñan su labor en condiciones mucho más desventajosas y difíciles?

A los periodistas extranjeros acreditados ante el Centro Internacional de Prensa de La Habana les resulta mucho más cómodo y seguro ignorar los reportes de los periodistas independientes, y citar al periódico Granma y a Cubadebate para decir que la mayoría de los cubanos votó por el Sí a la nueva Constitución, que marcha a todo tren la actualización del modelo económico, que los cubanos con el cuentapropismo están felices como lombrices, además de repetir el acostumbrado corito sobre “la oposición fragmentada y penetrada por la Seguridad del Estado”, “sin poder de convocatoria”, e “incapaz de ganar el apoyo masivo de la población”.

Durante mucho tiempo, y no solo desde los medios oficiales, hubo quienes afirmaban que la mayoría de los reporteros independientes eran improvisados, personas de poco nivel cultural, que no dominaban las reglas ortográficas ni de redacción y que confundían el activismo político con el periodismo.

Nos hicimos vulnerables a tales ataques debido al paternalismo solidario, heredado del falso paternalismo socialista, hacia personas que lamentablemente demostraban, de entrada, que, aunque tenían muchas ganas y entusiasmo nunca llegarían a ser periodistas. Cargar con improvisados sirvió para que

nos desacreditaran. Y para que nos infiltraran topos, como el totomoyo Carlos Serpa Maseira, que resultó ser el agente Emilio.

Cualquier improvisado no puede ser periodista, como tampoco cualquiera puede ser médico. Hay que respetar la profesión. Pero no podemos olvidar cómo nos iniciamos en el periodismo independiente algunos de los más veteranos. Siempre harán falta reporteros que cubran las actividades de la oposición y denuncien las violaciones de los derechos humanos. No todo pueden ser análisis políticos, artículos de opinión y crónicas dignas de Tom Wolfe. Correíamos el riesgo de convertirnos en un reducido y exclusivo club de preciosistas. Evidentemente, tal cenáculo no es lo que más necesita la lucha por la democracia y la libertad de información en Cuba.

En la última década, la calidad del periodismo independiente ha mejorado extraordinariamente luego de la incorporación a sus filas de blogueros fuera del control estatal, escritores que han roto con la UNEAC y se han sumado a CubaNet, estudiantes de periodismo y periodistas que se han zafado de los medios oficiales para escribir en sitios alternativos como El Estornudo y El Toque.

Los periodistas independientes no tenemos necesidad de inventar o exagerar, de dar teques al estilo de Granma, al revés: escribimos sobre lo que vivimos a diario, no lo que nos cuentan o suponemos.

“**La mayoría de los corresponsales extranjeros acreditados en Cuba de lo que más hablan en sus reportes es del “florecimiento de los restaurantes privados en La Habana”. Como si no existieran inspectores chantajistas y trabas de todo tipo.**”

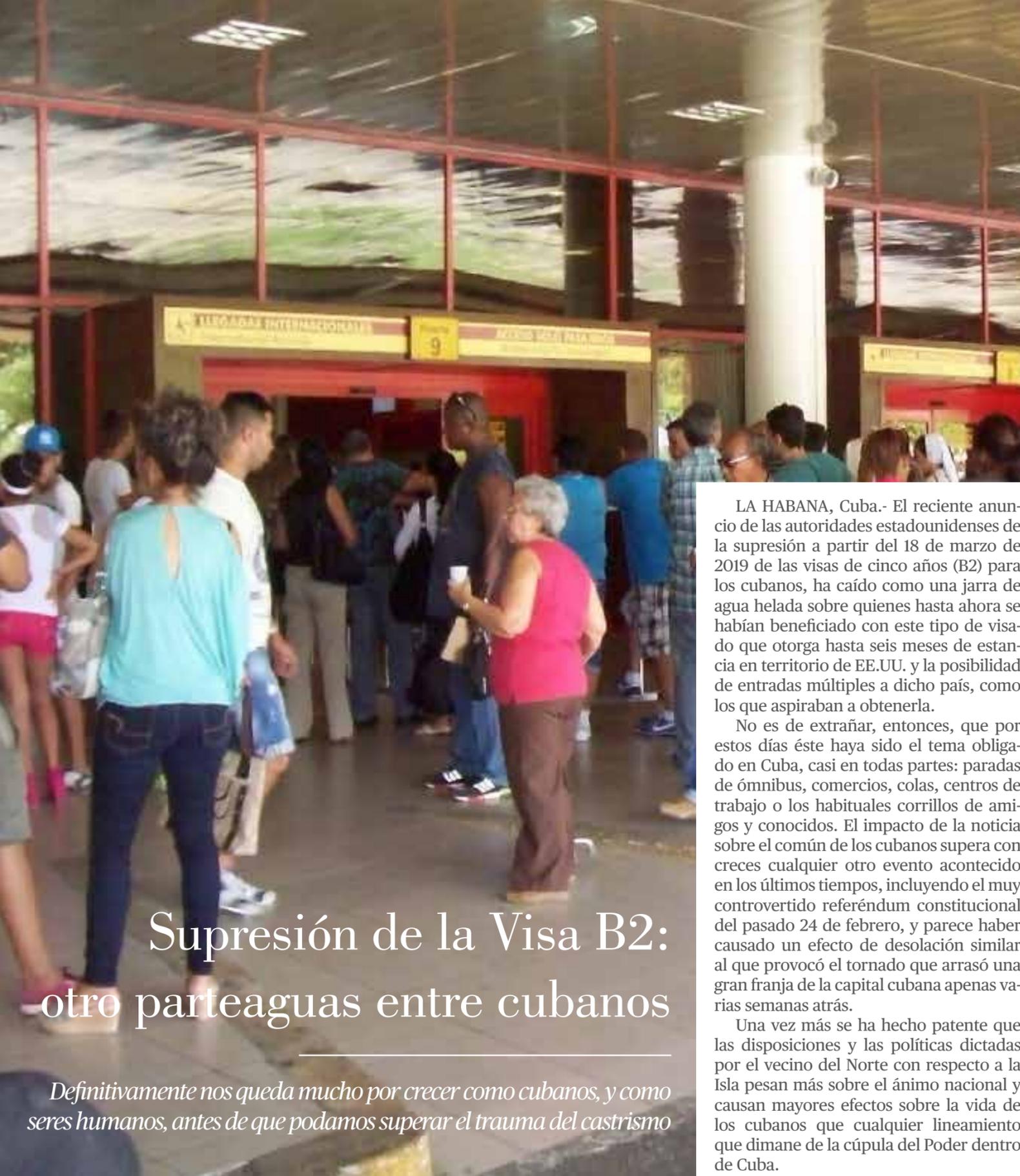
La mayoría de los corresponsales extranjeros acreditados en Cuba de lo que más hablan en sus reportes es del “florecimiento de los restaurantes privados en La Habana”. Como si no existieran inspectores chantajistas y trabas de todo tipo. Es como si las excepciones fueran la regla. Como si todos los dueños de paladares tuvieran la suerte de los dueños de La Guarida, donde rodaron la película “Fresa y Chocolate” y han cenado varias celebridades pop.

¿Qué importa lo que digan los periodistas independientes, tan hipercríticos y apasionados como nos reprochan ser, si sobre Cuba todo lo que hay que decir y conviene escuchar lo dice la prensa internacional?

De ahí que a veces nos invada el desánimo. Sabemos que, en nuestras condiciones, sin acceso a cifras oficiales fidedignas y con fuentes que probablemente se retracten en cuanto se vean frente a los oficiales de la Seguridad del Estado, es muy difícil que podamos escribir el gran reportaje con el que soñamos.

No hay que ser tan pesimistas. Siempre hay temas que le quedan varias tallas grandes a los periodistas foráneos y que no son parte de las cifras encantadas que citan. Nos quedan las historias de jineteras y pingüeros, los buzos de los vertederos, los travestis que no han sido engatusados por el CENESEX para que bailen en su comparsa, los artistas que se oponen al Decreto 349, los “palestinos” que luchan por abrirse paso en la capital, los habitantes de los “Ilega y pon” de la periferia y los solares de Centro Habana y Diez de Octubre. Pero siempre habrá quien considere ficción esas historias deprimentes, y hasta quien opine que Pedro Juan Gutiérrez lo hace mejor en sus novelas. Y entonces volverán a buscar en la prensa extranjera la fábula del cuentapropista exitoso y próspero, el dirigente propenso a las reformas y los burócratas desalmados y corruptos que le traban las ruedas y nunca dan la cara.

Luis Cino



Supresión de la Visa B2: otro parteaguas entre cubanos

Definitivamente nos queda mucho por crecer como cubanos, y como seres humanos, antes de que podamos superar el trauma del castrismo

LA HABANA, Cuba.- El reciente anuncio de las autoridades estadounidenses de la supresión a partir del 18 de marzo de 2019 de las visas de cinco años (B2) para los cubanos, ha caído como una jarra de agua helada sobre quienes hasta ahora se habían beneficiado con este tipo de visado que otorga hasta seis meses de estancia en territorio de EE.UU. y la posibilidad de entradas múltiples a dicho país, como los que aspiraban a obtenerla.

No es de extrañar, entonces, que por estos días éste haya sido el tema obligado en Cuba, casi en todas partes: paradas de ómnibus, comercios, colas, centros de trabajo o los habituales corrillos de amigos y conocidos. El impacto de la noticia sobre el común de los cubanos supera con creces cualquier otro evento acontecido en los últimos tiempos, incluyendo el muy controvertido referéndum constitucional del pasado 24 de febrero, y parece haber causado un efecto de desolación similar al que provocó el tornado que arrasó una gran franja de la capital cubana apenas varias semanas atrás.

Una vez más se ha hecho patente que las disposiciones y las políticas dictadas por el vecino del Norte con respecto a la Isla pesan más sobre el ánimo nacional y causan mayores efectos sobre la vida de los cubanos que cualquier lineamiento que dimane de la cúpula del Poder dentro de Cuba.

A despecho de la tan proclamada “independencia y soberanía”, tras seis décadas de dictadura “comunista” solo se ha logrado el resultado contrario: hoy por hoy y cada vez más la supervivencia de una gran parte de los nativos de esta ínsula depende de alguna manera de los EE.UU., ya sea por los vínculos familiares que entrelazan ambas orillas, por las remesas salvadoras, por el flujo de artículos de todo tipo que escasean en la Isla y llegan a las familias cubanas a través de las agencias de paquetería que proliferaron a raíz del deshielo de la Era Obama, o por ser ese país una importante fuente para el abastecimiento de pequeños negocios y del socorrido comercio informal, a través de los constantes viajes de todo un ejército de “mulas”.

En lugar de la visa B2, en lo adelante los cubanos podrán aspirar a un visado con validez para solo tres meses de permanencia en EE.UU., que podrán utilizar para una sola entrada, lo cual encarece sensiblemente los trámites de solicitudes y pagos de visa para los viajeros frecuentes que obligatoriamente deben realizarse a través de un tercer país debido al cierre de los servicios consulares en la Embajada estadounidense de La Habana debido a otros gastos por concepto de pasajes, alojamiento, alimentación, etc.

Esto conduce directamente a considerar otras posibilidades que comenzarán a surgir ante el nuevo escenario, una de las cuales sería que en lo adelante un mayor número de cubanos decida quedarse ilegalmente en territorio estadounidense, una vez vencidos sus tres meses de permanencia legal, hasta completar el tiempo necesario para solicitar acogerse a la Ley de Ajuste y, eventualmente, obtener el permiso de residencia permanente.

Otra consecuencia será el impacto so-

“**En lugar de la visa B2, en lo adelante los cubanos podrán aspirar a un visado con validez para solo tres meses de permanencia en EE.UU.**”

bre ventas de pasajes de las aerolíneas que cubren vuelos regulares entre Cuba y EE UU, de las cuales una buena parte de los clientes son cubanos residentes en la Isla. Es de esperar que, a corto plazo, al disminuir el número de viajeros, se encarezca el costo de dichos pasajes, afectando de manera directa a los emigrados que comúnmente costean los viajes de sus familiares de Cuba. De igual manera, lógicamente, se encarecerá el envío de paquetería a la Isla.

No obstante esta nueva estocada, y dejando a un lado la hipócrita declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, del 16 de marzo, donde las autoridades rechazan lo que cínicamente consideran “un obstáculo adicional al ejercicio del derecho de los ciudadanos cubanos de visitar a sus familiares en ese país” ya que, entre otras cuestiones, “impone también altos costos económicos a los viajes familiares y de intercambio en múltiples áreas”, no deja de sorprender la virulencia y el jolgorio con que no pocos cubanos emigrados residentes en EE.UU. han aplaudido una medida que tanto afecta a sus compatriotas a ambos lados del Estrecho de la Florida.

“Es bueno”, dicen algunos, porque así dejan de entrar dólares a la dictadura, termina el flujo de chivatos y segurosos que han estado entrando a EE.UU. y aumenta la presión interna hasta producirse un estallido social que derroque al títere Díaz-Canel. No parece importarles el costo de la separación familiar entre padres cuyos hijos emigraron, entre familiares cercanos y amigos entrañables, que ellos mismos debieron sufrir antaño. “Tienen lo que merecen”, afirman otros, que se sienten químicamente puros y políticamente iluminados, pese a que no faltan entre ellos los que participaron en marchas, fueron miembros de los CDR, de la UJC o del PCC, sintieron miedo a expresarse libremente y hasta aplaudieron en la Plaza de la Revolución. Unos y otros no parecen inmutarse por las necesidades materiales de sus compatriotas dentro de Cuba. El rencor acumulado por su propio dolor les ha envilecido el alma, y en respuesta a tanto inexplicable sentido de venganza, muchos cubanos de la Isla responden con desconfianza. ¿Acaso estos “paladines de la verdad absoluta” son

los que pretenden trazar el futuro común? ¿Acaso se sienten tan elevados que serán un remedo de la cúpula castrista, desde las antípodas? No, gracias.

Obviamente, el daño antropológico que con tanto acierto definiera el reconocido intelectual cubano Dagoberto Valdés, no se circunscribe a los límites territoriales cubanos sino que cual plaga que corroe el espíritu solidario que debería existir entre connacionales se extiende más allá, sobre una gran parte de la emigración.

Porque, si bien es cierto que el gobierno estadounidense y sus instituciones tienen el soberano derecho de decidir y disponer lo que consideren mejor o más apropiado a sus intereses, si bien las Leyes de ese país no tienen la obligación de velar por intereses foráneos en este caso, los de los cubanos, y si, en efecto, es el (des)gobierno de Castro-canel el responsable de la crisis nacional y el único al que debemos pedirle cuentas y exigirle derechos, dice mucho y muy mal de nosotros como Nación y como compatriotas que nos alegremos por la desgracia de unos u otros.

En lo personal, aunque por mi condición de “cubañola” no me perjudicó especialmente por las cuestiones de visado, siento verdadera vergüenza ajena ante el aquelarre desatado en las redes, cubanos contra cubanos, burlas, odio, desprecio y rencores, como si no estuviésemos ya lo suficientemente fracturados y divididos, como si no hubiésemos consumido suficientes toneladas de odio inculcado desde el Poder dictatorial. ¡Y todavía hay arrogantes que se atreven a señalarnos a los cubanos residentes en la Isla por las miserias espirituales y la pérdida de valores que, según aseguran, todos padecemos!

Definitivamente nos queda mucho por crecer como cubanos, y como seres humanos, antes de que podamos superar el trauma del castrismo y encontrar lo bueno y amable que debe unirnos más allá de nuestras diferencias... O simplemente estaremos condenados a desaparecer como Nación.

Miriam Celaya



Escasez de alimentos en Cuba: ¿hasta dónde vamos a retroceder?

La posibilidad de otro Período Especial va tomando un cariz muy serio; el principal síntoma es que quienes tienen dinero no logran suplir sus necesidades

LA HABANA, Cuba. - Cuba inició el año 2019 con falta de harina, huevos, pollo, leche y más recientemente, aceite vegetal y sal. Quienes a diario zapatean la ciudad a la caza de lo poco que hay, sin dudas se habrán dado cuenta de que apenas se estabiliza la venta de un producto, otro desaparece, y es lo de nunca acabar. La comercialización del pan se ha normalizado relativamente; pero las largas colas que abundan en establecimientos como Carlos III o La Época para adquirir muslos de pollo y bolsitas de aceite, son indicadores de que se avecinan tiempos difíciles, aunque los ministros se limiten a decir que existen “tensiones”.

Quienes acusan a la prensa independiente de generar falsas alarmas e inquietud en la población, jamás se han sentido preocupados por no tener qué comer o porque su hijo, a punto de cumplir siete años, ya no tendrá acceso a la cuota mensual de leche en polvo, un alimento que desde noviembre del año pasado desa-

Para disimular el desabastecimiento, los trabajadores de las TRD (Tiendas Recaudadoras de Divisas) llenan los estantes con la misma mercancía, sean pomos de Nescafé, vasitos de yogurt o productos enlatados que representan un lujo para los criollos, cuyo salario no excede, en el mejor de los casos, los 30 CUC mensuales.

pareció a nivel nacional; al punto de que quienes vendían por la izquierda la bolsa normada de 1kg a 80 pesos, han inflado el precio hasta 120 pesos (5 CUC).

Misteriosamente, los paquetes de pollo importados que se comercializaban a 3.60 CUC (2 kg) se han esfumado de las neveras. En su lugar han colocado los muslitos de factura nacional, amortajados en nailon, que esconden desde pegotes de grasa añadidos para aumentar su peso y robarle a los clientes, hasta unidades tan pequeñas que hay que comerse dos para quedar medianamente satisfecho.

Aun así, la gente hace colas extensas para comprarlos porque no hay nada más. El pollo sigue siendo la opción más sana en medio de neveras medio vacías o atiborradas de tubos de picadillo de pavo grasiento. En el mercado negro un cartón de huevos cuesta entre 5 y 7 CUC; y a pesar del fantasma del racionamiento, las botellas de aceite de soya “Cocinero” que se venden a dos por persona y en circunstancias normales cuestan 1.95 CUC, ya circulan a 3 CUC.

La posibilidad de que Cuba sufra otro Período Especial va tomando un cariz muy serio; el principal síntoma es que quienes tienen plata no logran suplir sus necesidades, ni siquiera moviéndose por la izquierda. La depresión se ha extendido a todos los rubros comerciales, aunque lo que más golpea a las familias cubanas es la alimentación.

Para disimular el desabastecimiento, los trabajadores de las TRD (Tiendas Recaudadoras de Divisas) llenan los estantes con la misma mercancía, sean pomos de Nescafé, vasitos de yogurt o productos enlatados que representan un lujo para los criollos, cuyo salario no excede, en el mejor de los casos, los 30 CUC mensuales.

Nadie sufre esta infausta situación más que los discapacitados y ancianos, física-

mente imposibilitados de soportar mucho tiempo en las colas, o abrirse paso a empujones en un tumulto. Es inevitable pensar qué será de esas personas si, en efecto, cae sobre los cubanos una crisis similar a la de los años noventa. Pero si en La Habana las cosas van mal, en el interior del país es mucho peor.

En Holguín, por ejemplo, varios establecimientos comerciales han sido inaugurados, incluyendo una sucursal de la cadena de tiendas de aseo “Agua y Jabón”; tan bien provista en cuanto a variedad y calidad de productos, y con precios tan exorbitantes, que su emplazamiento luce absurdo en una provincia donde casi todo el mundo vive de su salario, o al menos lo intenta.

Al observar los contrastes entre la sucursal de “Agua y Jabón” y la sección de cárnicos de cualquier tienda, es lógico preguntarse cuál criterio de importación se maneja en las altas esferas si en el mercado negro holguinero un litro de aceite refinado cuesta 100 pesos, mientras los frigoríficos recién estrenados en las TRD solo contienen hamburguesas.

Está bien disponer de opciones para andar limpio y aseado como quería Martí; pero es absurdo que en un país donde las neveras están vacías y los productos agropecuarios se hallan por encima de la capacidad de compra del peso cubano, haya estantes repletos de artículos superfluos en comparación con miles de necesidades insatisfechas.

La situación socioeconómica que atraviesa la Isla parece tan irreversible que la gente ha dejado de preguntarse adónde iremos a parar. Solo pensarlo resulta pavoroso, pero considerando el actual estado de cosas la interrogante lógica sería: ¿hasta dónde vamos a retroceder?

Ana León

En Cuba la culpa de todo la paga el “totí”

Todo está resuelto, el discurso oficial ya hizo notar el lugar del que salieron los “traidores”, la cuerda se rompió por el lado “más débil”

LA HABANA, Cuba. - Todo está resuelto, el discurso oficial ya hizo notar el lugar del que salieron los “traidores”, la cuerda se rompió por el lado “más débil”, el que cargará la culpa de que el Sí no pudiera presentarse con toda la rotundez que estuvieron alardeando. Fue un periodista enclenque, un alfeñique de la televisión, quien anunció lo que únicamente podría ser una suposición, solo que el discurso oficial cubano no es muy dado a las hipótesis. Aquí las figuraciones cuestan muy caro.

Lázaro Manuel Alonso, periodista del “sistema informativo” de la televisión cubana resultó ser el escogido, aunque se empeñara en hacernos creer que su discurso no salía de un dictado previo, que todo cuanto saltaba de su boca había pasado con antelación por su cabeza ¿reflexiva? “Lazarito”, que así le llaman sus colegas de la pantalla chica, culpó entonces a los homosexuales de los votos que se opusieron a eso que antes fue solo un proyecto y ahora ya una constitución “aprobada por la mayoría”.

Hoy la “mesa redonda”, con Homero

Acosta a la cabeza, dejaba muy claro lo que debió ser solo un supuesto. ¿Cómo es posible “culpar” a los homosexuales del No? ¿Acaso se descubría la sexualidad de los votantes analizando las huellas dactilares “abandonadas” en las boletas? ¿Será que algunas cámaras escondidas espionaron los “ademanos” de los votantes? ¿Acaso ya existen métodos para definir sexualidades a partir del trazo de una X? Realmente todo resulta sospechoso, ridículo.

Solo la especulación los podría llevar al reconocimiento de que los homosexuales fueron los artífices del NO, pero este periodista, quien no tiene la voz rotunda del clásico macho cubano, lo asegura. Con su “defectuoso “aparato fonatorio” puso Lázaro Manuel en el tintero a los gais y las lesbianas de esta isla. Alonso puso la culpa sobre esos hombros y los dejó desamparados, en un país donde uno de los más exhibidos atuendos es la homofobia, pero lo más terrible resulta que con esa visibilidad se pretendió esconder a una real y creciente oposición.

Lázaro Manuel Alonso y Homero Acosta ponen en la picota a los “traidores”, y ya sabemos lo poco benévola que ha sido la “revolución” con esos que aman a sus semejantes. Tanta certeza hará reproducir los mismos discursos segregacionistas que llevaron a tantos a las UMAP, y aquellas calificaciones tan usadas por Fidel Castro volverán a la palestra. Otra vez aparecerá el “fenomenito”, los “seres

Este “periodista” pretende desdibujar la realidad, advierte una “verdad” que es incapaz de probar. Alonso solo escribe a partir de los dictados que recibe, señala únicamente a quienes creyeron en la posibilidad de matrimoniarse y hasta en el voto secreto.

extravagantes”, los “traidores” no solo de su sexo, también de la “patria”, de la “revolución”, de la “constitución”.

Lázaro Manuel Alonso usó todos sus órganos de fonación y articulación para acusar a la comunidad homosexual de Cuba, contra ella puso sus labios y su paladar, su laringe y sus cuerdas vocales, quizá sin notar que su discurso ofrecía razones para dar el voto contrario, para recordar acosos y desprecios, cárceles y exilios. Esas aseveraciones propician el recuerdo de todo lo preterida que fue esa comunidad hasta el día de hoy, y que en lo adelante será horrible, porque no hay nada peor que la traición a eso que Lázaro Manuel llama “revolución”.

Mejor habría sido que Lázaro siguiera ocupado en culpar a los choferes de ómnibus y “almendrones”, a los vendedores ambulantes y a quienes se desempeñan en los “agromercados”. Él, que nunca señaló a los verdaderos culpables, que solo miró a las víctimas del comunismo y de sus constituciones, hace ahora un giro, sugerido por sus altos jefes. Este visible “periodista” tomó el camino equivocado, aun sabiendo el precio que pueden pagar “esos” a quienes supone enemigos de la revolución, con la certeza de que “esos” no tienen otro camino que la disensión porque el acatamiento no les ofreció provechos.

Este Alonso tiene acceso a los grandes escaños de la prensa cubana, y es mucha su visibilidad en los espacios informativos, y supongo que también disfrute de su condición de testigo presencial de “grandes acontecimientos”, aunque no sea capaz de poner el ojo en la “verdad más verdadera”. Un buen periodista debe llegar, por cualquier camino, a esa verdad, procurándose las mejores fuentes, no atendiendo a esas otras que recomienda quien le paga.

¿Cómo pudo especular tanto este delgado muchacho? ¿Cómo olvidar su com-

promiso con la verdad? ¿De dónde salió esa realidad solo suya? ¿Qué fuentes consultó en este país donde la prensa solo opera con las “confiables”? ¿Quedaron felices sus jefes con el trabajo? Lázaro Manuel se prestó para “demonizar”, aún más, a los homosexuales, convirtiéndonos en traidores, y lo peor es que nunca nos hizo saber su opinión sobre el asunto. ¿Acaso la desaprobación del matrimonio no era suficiente para negar el Sí?

Este “periodista” es astuto, pero incapaz de mostrar la verdad, la otra cara de la moneda. Y quizá sea cierto eso que advierte. Es posible que los homosexuales votaran en contra de la constitución, pero sería justo advertir que lo hicieron, entre otras cosas, porque esa constitución no los protege, porque algunos quizá no tengan mucho tiempo para esperar al “Código de familia”.

Este “periodista” pretende desdibujar la realidad, advierte una “verdad” que es incapaz de probar. Alonso solo escribe a partir de los dictados que recibe, señala únicamente a quienes creyeron en la posibilidad de matrimoniarse y hasta en el voto secreto. Un amigo gay me confesó hoy su miedo, las razones que le hacen suponer infinitas represiones, que lo consideren un traidor a la patria y termine entre rejas. Este hombre ya supone de vuelta los encierros, las acusaciones de traición a la patria, que lo culpen, como ya hizo con otros Fidel Castro, de organizar shows feminoides por la libre, es decir, sin su consentimiento.

Después de toda esta farsa, esa que intuí desde el principio, me alegra haber dicho No, y tengo la certeza de que ninguna otra respuesta era mejor. Alguna vez dejé claro que este “cuento” de votos y constitución me parecía más “representación” que “voluntad”, y hoy tengo la certeza de que tuve toda la razón

Jorge Ángel Pérez



Por qué venezolanos y nicaragüenses no escapan a Cuba

No están tan locos como para huir hacia la raíz del mal, hacia el modelo de nación que trataron de imitar la revolución sandinista y la chavista

LA HABANA, Cuba. - Hay titulares imposibles, noticias que nunca han de aparecer en ningún medio de comunicación y que solo podrían ser fake news, perfectas noticias falsas. Pero imaginemos cómo sonarían: “Indetenible ola migratoria hacia Cuba”, o “10 mil inmigrantes diarios llegan a costas cubanas desde los Estados Unidos”, o “Gobierno cubano ordena cierre absoluto de frontera para frenar inmigración masiva”.

Esos titulares habrían tenido que aparecer forzosamente en los periódicos y noticiarios del mundo si se hubieran cumplido las maravillosas promesas de Fidel Castro que –entre otros métodos– le sirvieron para hacerse con el poder absoluto del país, porque entonces Cuba se hubiera convertido en un modelo de prosperidad y en un ejemplo de progreso social.

Pero el país no solo resultó, desde el mismo principio del experimento socialista, un fracaso que necesitaba ser subvencionado eternamente desde el exterior, sino que a pesar de eso devino “faro de libertad” y guía de justicia social para las naciones de América Latina y aun de más allá.

El frenesí de exportación revolucionaria envió a incontables soldados cuba-

Y ESTO NO ES PRECISAMENTE UNA METÁFORA. HUYEN DE UN PROYECTO FRACASADO DEL QUE CUBA ES EL EJEMPLO PERFECTO. LAS TRES “A” EN EL NOMBRE DE CARACAS Y MANAGUA SON UN LARGO GRITO DE DESOLACIÓN QUE EMPEZÓ EN LAS TRES “A” DE HABANA: EL ALARIDO DE LA MÁS DOLOROSA DECEPCIÓN DE LA HISTORIA AMERICANA.

nos hacia otras naciones y trajo a Cuba a miles de extranjeros para el adoctrinamiento militar e ideológico. Hasta aquí vinieron también en busca de refugio seguro muchos prófugos de la justicia que habían cometido crímenes violentos en su país de origen.

Además, en cierta época, llegaron aquí procurando amparo los que huían de las dictaduras de derecha en Chile, Uruguay o Argentina, que en su mayoría, cuando vivieron en carne propia cómo era la existencia cotidiana en la Cuba real –tan lejos del paraíso proletario de las leyendas–, siguieron hacia un exilio más confortable preferiblemente en Europa.

Por otro lado, y también desde el mismo inicio del experimento socialista, nuestro país se convirtió en uno de los mayores emisores de emigrantes del hemisferio occidental, y lo ha seguido siendo incluso cuando actualmente el gobierno de los Estados Unidos y de otros países de la región han impuesto normativas que dificultan mucho la entrada de emigrantes cubanos.

Pero, volviendo al punto ficticio de los titulares imposibles y las grandes fake news de supuestas olas migratorias hacia aquí, imaginemos una incontenible marea de ciudadanos provenientes de Venezuela y de Nicaragua arribando a Cuba para escapar de la violencia, de la miseria y del caos que han provocado en estos dos países las crisis migratorias más preocupantes de esta zona del mundo.

Pensemos sobre todo en Venezuela, de donde han huido millones de personas durante los últimos años, en una diáspora que se acelera diariamente y que ha encendido las alarmas en los vecinos a su alrededor, sobre todo en las pequeñas islas antillanas más próximas, que no tienen capacidad ni condiciones para absorber esa desesperada avalancha humana.

¿Por qué la mayor nación de las Antillas no se inunda de venezolanos? ¿No se

trata de dos pueblos hermanos? ¿No son acaso una especie de entidad binacional, eso que muchos llaman Cubazuela? Ni en este caso ni en el de Nicaragua la razón puede ser de índole geográfica, porque los que huyen van hacia Estados Unidos y hacia Europa cuando pueden.

Una razón es que el gobierno cubano prefiere que vengan dineros y personas precisamente de esa Norteamérica y de esa Europa. Por ello, el heraldo oficialista Eusebio Leal advierte que “España no debe perder Cuba por segunda vez”, al tiempo que el mandatario Miguel Díaz-Canel intenta seducir a los empresarios agrícolas norteros: “11 millones de personas no es un mercado a desaprovechar”.

Otra poderosísima razón es que los venezolanos y los nicaragüenses que abandonan su tierra no están tan enloquecidos como para huir precisamente hacia la raíz del mal, hacia el modelo de nación que trataron de imitar la revolución sandinista y la chavista, hacia un país sin futuro. Los decepcionados que huyen de Venezuela y de Nicaragua están huyendo también de Cuba.

Y esto no es precisamente una metáfora. Huyen de un proyecto fracasado del que Cuba es el ejemplo perfecto. Las tres “a” en el nombre de Caracas y Managua son un largo grito de desolación que empezó en las tres “a” de Habana: el alarido de la más dolorosa decepción de la historia americana.

Así lo demuestra el hecho de que, cuando Diosdado Cabello, el hombre fuerte de la banda chavista, quiere poner a salvo de la inminente catástrofe a sus hijos, no los manda a esconderse en el otrora refugio seguro de La Habana, sino en sus antípodas en Pekín, en la remota China. Bien lejos del Socialismo del Siglo XXI.

Ernesto Santana Zaldívar



Las súper cubanas o cuando cruzar hacia EEUU tiene nombre de mujer

A Felicidad la violaron tres veces. No se rinde. La primera, en la frontera de Perú. La segunda, en la selva de Darién. La tercera, en Ciudad Juárez, México

edad. Gastronómica, es decir, dependiente en una cafetería. Dice que fue detenida varias veces, en ocasiones por más de 72 horas. Su delito: tener una prima que pertenece a la organización Las Damas de Blanco que lucha pacíficamente por la liberación de sus familiares encarcelados. Sonríe sin cesar. Y cuando suena tímidamente de un celular música de salsa, baila como la mejor de las cubanas.

Su odisea hacia esta frontera de México con Estados Unidos comenzó hace nueve meses. Ese día, dio un beso en la mejilla a su niño dormido e intentó no llorar. Abrazó a su mamá. Y se dirigió sola al aeropuerto de La Habana para no despertar ninguna sospecha de que dejaba su Cuba. Tomó un vuelo para Guayana. Después, llegaría a Brasil, donde trabajó limpiando vehículos para continuar su travesía.

Lo peor fue Puerto Maldonado, en Perú. La policía detuvo al grupo de cubanos que iba con ella. Les preguntaron si tenían dinero. Les dieron lo poco que les quedaba. Un agente les dio una opción: no deportarlos a cambio de que ella se acostara con él.

Tuvo que hacerlo. Le rogó que no, que no... Intentó mostrarle su tripa, intentar parecer una mujer menos hermosa de lo que es. Pero el policía peruano la quería a ella: por ser mujer.

Poco a poco sus compañeros fueron saliendo del lugar. Y esta joven cubana se quedó sola. Cuando se tiró sobre ella, le rogó que se protegiera con un condón, temía más a enfermarse que ha quedarse embarazada de su violador. Pero no. La comenzó a violar y pensó que se moría, que se partía en dos, en cuatro, en ocho. Después, se escapó mientras él se limpiaba. Corrió, corrió y corrió. Y lloró mientras sangraba.

El día en que su hijo cumplía tres años, Felicidad fue violada por segunda vez. Pudiera haber sido otro día, otra fecha para intentar olvidar. Dos violaciones en un mes.

Está en la selva de Darién, en Panamá. De pronto, dos encapuchados salen. Como ya no tienen más cosas que robarles al grupo de ocho cuba-

“Su delito: tener una prima que pertenece a la organización Las Damas de Blanco que lucha pacíficamente por la liberación de sus familiares encarcelados.”

nos que realizan la travesía entre cadáveres y huesos de personas que no pudieron con la dureza de esta selva, les roban a la única mujer del grupo, a Felicidad. Les apuntan con las armas largas mientras comienzan a violarla salvajemente. Y ella piensa en cómo escapar. Ve a varias mujeres que como ella fueron raptadas y que nunca más pudieron huir.

Las únicas veces que Felicidad ha perdido la sonrisa de su rostro es cuando me detalla sus violaciones. Dos ríos de lágrimas surgen por su rostro hermoso, que disipa rápidamente con sus manos para lanzar un “me pregunto por qué me pasó a mí... El que me ha dado fuerza para todo es mi hijo”.

En un puente fronterizo a las afueras de Ciudad Juárez, durmiendo a la intemperie en una de las zonas más conflictivas por el negocio ilegal del narcotráfico hacia Estados Unidos, Felicidad intenta cruzar hacia Estados Unidos junto con una decena de cubanos.

“Cuando uno es inmigrante pierde todo, hasta la dignidad”, asegura.

Cuando nos despedimos, me pregunta sonriente si salió bien las fotos. Pero no voy a publicarlas. Aún no. Yo no estoy segura si es lo mejor para Felicidad y quiero que ella reflexione si está preparada para hacerlo y vivir públicamente con su historia de violaciones, de las que conté sólo parte de los detalles, una historia que muchas inmigrantes no tienen aún la valentía de contar ni para denunciar.

El júbilo tiene nombre de Yanet del Toro González, en una mañana fría pero de sol intenso del desierto de Ciudad Juárez.

Para entenderla, hay que ir diez

años atrás. Yanet, que no tiene a más familia que a su esposo Guyén, sueña con convertirse en mamá. Los médicos determinan que por una enfermedad no podrá engendrar a un bebé.

Hace tres meses y medio, supo que se quedó embarazada en su travesía hacia Estados Unidos. Lo que para otras mujeres hubiera sido un obstáculo para subir montañas, esquivar serpientes y animales, y viajar en autobuses, para ella fue una sorpresa mágica y adorada.

“Sentí tremenda alegría. Ah! Diosito, ¡estoy embarazada!”, exclama.

A sus casi cinco meses de embarazo todavía Yanet no sabe cómo está su embarazo, no ha visto en una ecografía a su bebé. Tampoco ha podido tomar ningún suplemento especial vitamínico. Con él, ha cruzado fronteras y vivido un robo. Un coyote en Nicaragua les quitó todo lo que traían: ropa, 3 mil dólares y joyas.

El guía convenció a su esposo a que le dieran todas sus pertenencias para que pudieran estar más cómodos caminando. Yanet, una ama de casa de 34 años, sintió que era mentira. Intentó convencer a su esposo, Guyén Ramos Manrique, de 43, pero este chófer corpulento de casi dos metros de estatura, fue el que decidió.

“Me sentí derrotada por completo”, afirma esta mujer tímida de voz dulce y apacible. “Tuvimos que pedir ayuda a unos amigos que están en España”.

Para encontrar a Yanet, en el refugio provisional de inmigrantes instalado en el gimnasio del Colegio de Bachilleres de esta ciudad fronteriza con Estados Unidos, hay que ir al comedor y verla limpiar platos. O a la sala de donación de prendas, donde organiza la ropa. Prefiere estar ayudando que acostada en una de las colchonetas de la cancha del gimnasio refugio.

Yanet y su esposo Guyén salieron de La Habana sin saber su destino en Estados Unidos. No tienen familia ni amigos. Sueñan con cualquier lugar donde poder trabajar y comenzar una nueva vida. Donde recibirán al milagro de su travesía: su bebé.

Judith Torrea



La burocracia socialista vs. Díaz-Canel

La burocracia fomentada por el férreo entramado estatal socialista en 60 años ha sido un valladar para el gobernante cubano

LA HABANA, Cuba. - Miguel Díaz-Canel constató que la burocracia fomentada por el férreo entramado estatal socialista en 60 años ha sido un valladar durante sus 10 meses en la presidencia de Cuba. Así lo evidencian los resúmenes de sus pronunciamientos en las reuniones del Consejo de Ministros y de balance del trabajo de los ministerios en 2018 efectuadas a fines de febrero y principios de marzo y difundidas en los medios oficiales.

El mandatario, envuelto por la telaraña inherente al sistema, se propone “desahacer los entuertos” de Raúl Castro aprovechando el ambiente creado para el referendo del 24 de febrero y por la emisión de las leyes complementarias de la nueva Constitución.

Díaz-Canel reiteró a todos los organismos la necesidad de eliminar la burocracia, las trabas y lo que está afectando en materia de pensamiento; abrir la mente y ser más proactivos. También expresó que se trabaja para flexibilizar la planificación y generar un escenario más propicio para que los diferentes actores económicos puedan desempeñarse con mayor eficiencia, buscando que el plan sea a su vez más integral para que la economía funcione de otra manera, dejando atrás métodos administrativos, y avance hacia métodos económicos de carácter financiero.

El turismo deberá asumir el papel fundamental en la economía, como lo fuera durante siglos la casi extinguida producción azucarera, junto a la inversión extranjera y los encadenamientos productivos para sustituir importaciones y generar exportaciones, a pesar de la escasez de rubros. De ahí la combinación de oferta de turismo de salud y la búsqueda de diversificar los mercados; el fortalecimiento de la industria nacional, y el sector no estatal como complemento al turismo.

Según medios oficiales, para el periodo 2019-2021 se han seleccionado varios rubros para centrar los esfuerzos y recursos, como níquel, azúcar, cacao, tabaco, miel, carbón, ron, productos biomédicos y del mar, servicios médicos, turísticos, de telecomunicaciones, educacionales, culturales y deportivos.

En cuanto al azúcar, las zafras apenas sobrepasan el millón de toneladas alcanzadas a principios del siglo XX, por lo que la exportación es muy baja después de cubrir

El mandatario, envuelto por la telaraña inherente al sistema, se propone “desahacer los entuertos” de Raúl Castro aprovechando el ambiente creado para el referendo del 24 de febrero y por la emisión de las leyes complementarias de la nueva Constitución.

el consumo nacional.

El ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca, al presentar la Estrategia Integral de Exportación de Bienes como un instrumento de planificación coherente y realista, mencionó las mercancías poco competitivas y de baja integración tecnológica entre los problemas. Expresó que siguen siendo barreras a superar, las falacias en la capacitación de personal, la lentitud y la complejidad de los trámites, las demoras en la obtención de financiamientos y la falta de incentivos en las empresas estatales para desarrollar negocios con capital foráneo.

Por su parte el ministro de Economía y Planificación, Alejandro Gil, refirió que a veces se incumplen procedimientos y cronogramas de trabajo y que existe insuficiente comunicación de las direcciones de planificación con las entidades de su territorio, lo que genera, entre otras consecuencias, falta de calidad en la información recibida; en ocasiones se dedica más tiempo a la revisión de las cifras que al análisis de las mismas.

Desde la década de 1960 se han emprendido varias campañas contra el burocratismo, pero no se eliminaron las causas. Los controles económicos, como la contabilidad y los contratos, fueron suplantados por especialistas en la confección de planillas y formularios, elevados a las instancias superiores, que han trazado las directivas. El “sociolismo” para resolver cualquier necesidad o ambición, resultaban en truenos con plan pijama (expulsión del trabajo y quedar en casa hasta decisión superior) o caerse para arriba (ascender gracias a la mano del socio). Esto forjó el temor a tomar decisiones y la obstaculización de los cambios, por pequeños que fueren. Así se ha criado casi el 80% de la población cubana nacida después de 1959, incluidos los

actuales dirigentes en los altos niveles, que pretenden “aligerar la carga burocrática” para enfrentar las tensiones económicas y desarrollar el país.

En las reuniones citadas, no se aprecian cambios motivadores del elemento fundamental: el ser humano, tanto trabajador como ejecutivo. El Estado es empleador monopólico, pero los salarios en moneda nacional son miserables y los estímulos en divisa mínimos, incluso en las actividades productivas y de servicios que generan su captación. Resulta difícil cubrir las plazas de directivos y personal en general, así como la permanencia en los puestos de trabajo. La mayor independencia de las empresas y la reforma salarial se viene anunciando durante los últimos años.

El gobierno continuista necesita credibilidad entre la población, tanto para afianzarse como para que ejecute sus directivas, pero la aleja por las promesas incumplidas y el sostenido incremento de las dificultades financieras se aprecian en la vida diaria debido al desabastecimiento de productos básicos como medicinas, pan, huevos, pollo, detergente y papel sanitario (la carne de res y la leche son casi desconocidos por la mayoría de la población), por la imposibilidad de comprar las materias prima o la rotura de las viejas fábricas.

Será difícil de desenraizar el burocratismo mientras no se realicen cambios profundos en el sistema, de manera que los cubanos se sientan motivados por las posibilidades reales de participación, la promoción por el talento y los resultados del trabajo, los beneficios salariales y la seguridad para tomar decisiones sin represalias según la incondicionalidad política. Las leyes y decretos complementarios de la nueva Constitución son esperadas por la población con temor a que impongan mayores restricciones y sanciones. Esto sería muy contraproducente en el contexto de crecientes dificultades económicas, sin otro asidero que los sacrificios y el trabajo de los cubanos.

Miriam Leiva



Cuba es culpable

Irresponsablemente, Raúl Castro y su pupilo Díaz-Canel se han jugado la carta venezolana a fondo y se han lanzado a salvar a cualquier costo a Maduro

ESTADOS UNIDOS. - John Bolton, el Consejero de Seguridad de Donald Trump, ha declarado que van a apretarles las clavijas económicas a Cuba por el apoyo que le da La Habana a la dictadura de Nicolás Maduro. ¿Por qué esta furia renovada? Según su Twitter: “el papel de Cuba en la usurpación de la democracia y el fomento de la represión en Venezuela es claro. Es por eso que los EE.UU. continuarán ajustando las restricciones financieras a los servicios militares y de inteligencia de Cuba. Las democracias de la región deben condenar al régimen cubano.”

Como parte de esa estrategia de castigo, Trump firmó el Artículo III de la Ley Helms-Burton. Ese artículo les permite la utilización de los tribunales norteamericanos a todos los ciudadanos americanos perjudi-

cados por las confiscaciones de los primeros años de la revolución, incluidos los cubanos que se “naturalizaron” muchos años después de los hechos, de manera que puedan demandar a las empresas extranjeras que se hayan favorecido con esas propiedades. Desde 1996, cuando se aprobó la ley bajo la Administración de Bill Clinton, ningún presidente estadounidense se había atrevido a abrir esa “caja de Pandora”.

La más visible consecuencia de esta medida es predecible: prácticamente ningún inversionista serio se acercará a Cuba si corre el riesgo de empantanarse en el costoso sistema judicial norteamericano. Nadie en sus cabales quiere ese tipo de problemas. Se impondrá el viejo dictum: “no hay animal más cobarde que un millón de dólares”.

Rusia puso el grito en el cielo ante la declaración de Bolton. Alexander Schetinin, Director del Departamento de América Latina de la Cancillería rusa, afirmó que era “absolutamente inaceptable” y atribuyó sus palabras a la voluntad norteamericana de moldear a los países latinoamericanos a su imagen y semejanza. Ni siquiera trató de desmentir las razones que alegaba el alto funcionario de Estados Unidos.

Tal vez no podía. Rosa María Payá, la líder de Cuba Decide, transfirió a la opinión pública una denuncia muy preocupante que le hicieron algunas madres cubanas sobre el inmediato traslado a Venezuela de sus hijos sujetos al servicio militar obligatorio.

Venepress, agencia venezolana independiente de noticias, se hizo eco de la información y aportó las razones: las Fuerzas Armadas venezolanas no quieren salir a las calles a reprimir, y Maduro y sus usurpadores han tenido que recurrir a los delincuentes presos y a los colectivos (los delincuentes sueltos) para realizar esa sucia tarea. Sin embargo, Maduro y sus cómplices no están nada felices con la decisión, especialmente tras el asesinato de varios indios pemones, lo que agrega el “genocidio” al impresionante catálogo de crímenes del chavismo.

Irresponsablemente, Raúl Castro y su pupilo Miguel Díaz-Canel se han jugado la carta venezolana a fondo y se han lanzado a salvar a cualquier costo a Nicolás Maduro, pese a que Estados Unidos dispone de todas las pruebas de que ese régimen es una especie de inodoro en el que caben todas las inmundicias humanas: desde el robo

LA MÁS VISIBLE CONSECUENCIA DE ESTA MEDIDA ES PREDECIBLE: PRÁCTICAMENTE NINGÚN INVERSIONISTA SERIO SE ACERCARÁ A CUBA SI CORRE EL RIESGO DE EMPANTANARSE EN EL COSTOSO SISTEMA JUDICIAL NORTEAMERICANO. NADIE EN SUS CABALES QUIERE ESE TIPO DE PROBLEMAS. SE IMPONDRÁ EL VIEJO DICTUM: “NO HAY ANIMAL MÁS COBARDE QUE UN MILLÓN DE DÓLARES”.

descarado de los tesoros públicos, hasta la colusión con los terroristas islámicos, pasando por el narcotráfico directo o indirecto, la extorsión y los asesinatos.

El senador Marco Rubio llegó a declarar ante el senado que las FFAA venezolanas les cobraban a los narcotraficantes un canon por dejar pasar sus avionetas por el espacio aéreo del país. Si no pagaban serían derribadas. Parece que la denuncia y las pruebas las aportó el general Hugo Carvajal, ex jefe de los servicios de inteligencia del ejército, tras su reciente desertión.

Estados Unidos tiene la capacidad potencial de hundir económicamente a Cuba como ha hecho con Venezuela. El 70% de las transacciones internacionales son en dólares y pasan por el sistema bancario norteamericano. Puede prohibir las remesas de los cubanos o continuar atacando quirúrgicamente a las empresas controladas por el Capitalismo Militar de Estado y a sus dirigentes. Incluso, puede revitalizar el expediente de Raúl Castro cuando, desde la Jefatura del Ejército, manejaba el narcotráfico en los años ochenta, y retomar esa línea de ataque, abandonada durante las administraciones demócratas, cuando Washington decidió que “en Cuba el comunismo caería por su propio peso, como sucedió en el Bloque del Este”.

Ya se vio que no fue así. Washington retoma la ofensiva.

Carlos Alberto Montaner

Hay que conocer la historia de Cuba

El 10 de marzo se cumplen 67 años del Golpe de Estado que le diera Fulgencio Batista Zaldívar al expresidente Carlos Prío Socarrás



LA HABANA, Cuba. - De forma general, las efemérides ofrecen ocasión para encontrarse con la historia y un momento propicio para la reflexión; siempre y cuando se conozcan los hechos del día que se rememora. Sin embargo, de manera desafortunada, la dictadura ha tratado de poner pintura negra sobre algunos sucesos acontecidos antes de 1959, impidiendo que haya lugar a la reflexión.

Por ejemplo, el 10 de marzo se cumplen 67 años del Golpe de Estado que le diera Fulgencio Batista Zaldívar al expresidente Carlos Prío Socarrás, lo que rompió el ritmo constitucional del país, ya que el régimen de facto derogó la Constitución de 1940 y emitió unos estatutos; disolvió el Congreso e instituyó un gobierno provisional, prometiendo elecciones para el año siguiente; asimismo asumió las jefaturas del Estado y

del Ejército.

Hasta el año 1959 Batista se mantuvo en el poder, cuando el 1ro de enero fue derrocado por los “rebeldes” que operaban en la Sierra Maestra, bajo la dirección de Fidel Castro.

No digo que recordar este hecho de la historia sea algo para vanagloriarse, pero en definitiva sucedió y es importante que se conozca -incluso- el escenario social y económico en el que se desenvolvía nuestro país en aquellos momentos. Pero la dictadura ha dejado de enseñar en los diferentes niveles escolares cualquier hecho relacionada con los gobernantes anteriores al momento en que tomó el poder; de hecho la mayoría de los Presidentes que tuvo Cuba son ignorados y para que no quede duda de ello, vaya a la calle G en el Vedado, conocida como la Avenida de los Presidentes, para que vea que del primero, Don Tomás Estrada Palma, solo quedan los zapatos de su estatua.

Conversando con algunos jóvenes, no tenían dudas de que el 8 de Marzo era el Día Internacional de la Mujer y que el 13 de ese mismo mes había algo relacionado con Radio Reloj; aunque algunos llegaron a nombrar a José Antonio Echevarría, pero de los sucesos del 10 de Marzo nadie pudo decir algo.

Asombrada de la gran ignorancia de la historia que tenían estos jóvenes y con la ayuda de algunas personas allegadas, decidimos hacer una pequeña encuesta para conocer hasta qué punto los cubanos residentes en la isla, sabían lo que había sucedido en el siglo pasado.

La magnitud de la muestra que decidimos tomar fue de 100 personas, de ellas fueron 47 hombres y 53 mujeres. Las edades oscilaron entre 17 y 60 años, porque tratamos por todos los medios de no considerar a adultos de la tercera edad.

Cuando nos acercábamos al posible encuestado, después de entablar algún tipo de conversación, lo primero que le preguntábamos era la edad, si estaba en el rango establecido, y tratando de que no pareciera un interrogatorio, le decíamos: ¿Usted sabe lo que pasó el 10 de marzo de 1952? Como se puede ver, una pregunta muy sencilla y utilizamos nuestros celulares para anotar las respuestas.

Aunque parezca increíble solo 12 perso-

LA MAYORÍA DE LOS PRESIDENTES QUE TUVO CUBA SON IGNORADOS Y PARA QUE NO QUEDE DUDA DE ELLO, VAYA A LA CALLE G EN EL VEDADO, CONOCIDA COMO LA AVENIDA DE LOS PRESIDENTES, PARA QUE VEA QUE DEL PRIMERO, DON TOMÁS ESTRADA PALMA, SOLO QUEDAN LOS ZAPATOS DE SU ESTATUA.

nas pudieron contestar correctamente, de ellos 9 rondaban los 40 años. Esto vino a confirmarnos que la historia de Cuba se ha borrado del conocimiento de los cubanos de un solo porrazo.

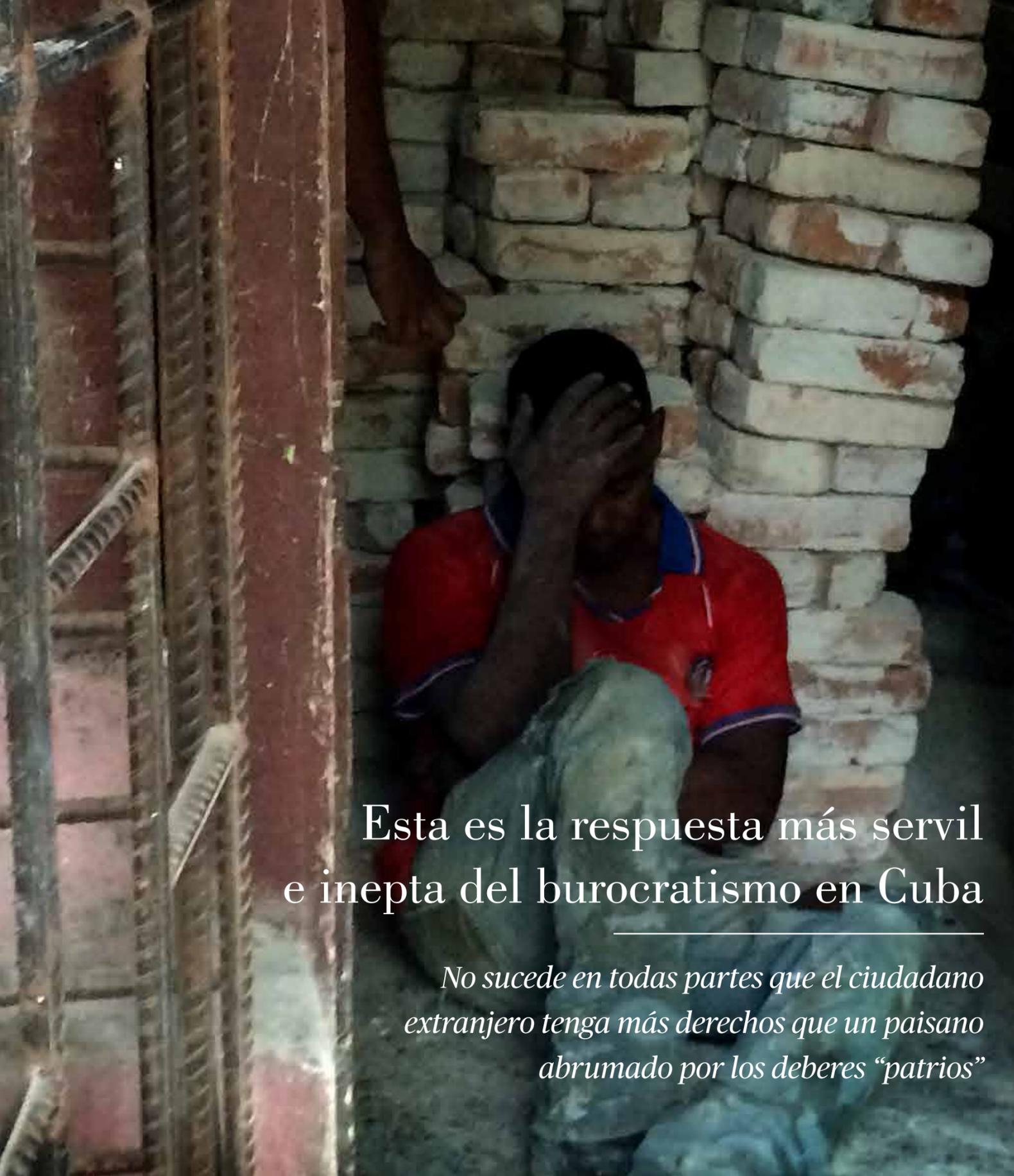
Entre los encuestados que tuve, pocos sabían quién era Fulgencio Batista y Zaldívar, de ellos, dos dijeron su grado militar y tres lo calificaron de dictador.

Un joven de 26 años, que manifestó vivía con sus abuelos y por eso sabía de ese día y del General Batista, tuvo la siguiente expresión: ¡Ah! Sí, el dictador antes de Fidel. Ni lenta, ni perezosa le contesté: ¿Tú quieres decir que Fidel era dictador? Ahí mismo me dio la espalda, y me dejó plantada en el parque de Línea y L, en el Vedado. En buen cubano algo así como: “juegue con la cadena, pero no con el mono”.

Habría que preguntarse: ¿y por qué el régimen tiene tanto interés en ocultar de la historia todo lo que no esté relacionado con la llamada “Revolución”? Pienso que sobre todo es una forma de ocultar a las personas cómo se vivía en el capitalismo, pero seguro usted también tendrá su idea de por qué lo hace.

Menos mal que la pregunta era sencilla para los encuestados, y no llevaba implícito el significado de la grulla con la pata de palo de la Finca Kuquine, o quién era Martha Fernández Miranda, porque seguro que el resultado hubiera sido peor. Incluso no creo que muchos de los que lean este artículo conozcan esos pormenores, pero historia es historia y hay que estudiarla.

Martha Beatriz Roque Cabello



Esta es la respuesta más servil e inepta del burocratismo en Cuba

No sucede en todas partes que el ciudadano extranjero tenga más derechos que un paisano abrumado por los deberes “patrios”

LA HABANA, Cuba.- “Eso sucede en todas partes”, es la respuesta más usada por quienes, carentes de todo argumento, se encuentran en la penosa posición de defender lo indefendible con respecto a Cuba.

Así se hable de pobreza, censura, represión y persecución política, control ideológico, corrupción y nepotismo, prostitución y hasta de falta de aceite para cocinar. Estarán ahí los que, a fuerza de “lealtades” y oportunismos no hacen bien a nadie, ni siquiera a esos todopoderosos emplazados y ofendidos a los que han jurado defender a ultranza (bueno, una ultranza algo relativa).

Bastaría con tener en cuenta que, en el caso específico de Cuba, cuyo gobierno ha reiterado hasta la saciedad que no gusta de copiar modelos foráneos y que su proyecto social es el más justo de cuantos existen en el mundo, pocas cosas deberían ser “como sucede en todas partes” y que la constancia de esa “particularidad”, entendida desde la perspectiva del Partido Comunista de Cuba como “superioridad”, deberíamos apreciarla sin demasiada “abstracción”, no obstante, continuamos viendo que nada de lo que debía ser cambiado “para mejor” lo ha hecho en 60 años y, por el contrario, se generaliza la sensación de perpetuo retroceso e involución social y económica, algo que, seamos sinceros quienes hemos podido recorrer el mundo, no sucede en todas partes.

SOBRE LA EDUCACIÓN, APENAS BASTARÁ CON SER LOS PADRES, TÍOS O LOS ENCARGADOS DE CUALQUIER NIÑO O NIÑA QUE VIVAN EN CUBA PARA COMPRENDER QUE LA GRATUIDAD SOCIALISTA TIENE UN ALTÍSIMO PRECIO

Para enfrentar semejante “blasfemia”, vendrán los mitólogos de la educación y salud gratuitas a echar mano a la que consideran su arma todopoderosa, sin embargo, no es un invento de la prensa independiente la real existencia de miles de pacientes a la espera de una cirugía por falta de médicos, medicamentos u otros, mientras se mantienen e incrementan los mismos servicios para quienes pueden pagar un soborno por un ingreso hospitalario para un chequeo médico general o un implante estético; la suspensión de los tratamientos para el cáncer por inestabilidad en la compra de ciertos fármacos, frente a la comercialización de los mismos tratamientos para aquellos extranjeros que puedan pagarlos, ya con dinero o con favores políticos.

Sobre la educación, apenas bastará con ser los padres, tíos o los encargados de cualquier niño o niña que vivan en Cuba para comprender que la gratuidad socialista tiene un altísimo precio, de ahí que se haya popularizado, incluso entre quienes no cuentan con recursos, la expresión “yo preferiría pagar”, frente a la agonía cotidiana y los sentimientos de sentirse abandonados a su suerte, cuando no traicionados por un sistema apuntalado sobre promesas y penurias, miedos y segregaciones, aislamientos y jugarretas.

No sucede en todas partes que, en medio de una economía en crisis y habiendo capital disponible en manos de cubanos que viven en el exterior o que lo han acumulado con sus iniciativas personales, los gobiernos no estimulen la inversión de los nacionales y que, contrario a lo que se esperaría, retiren licencias y sofoquen con impuestos y multas al naciente emprendedor.

No sucede en todas partes que el ciudadano extranjero tenga más derechos que un paisano abrumado por los deberes “patrios” y que más del 80 por ciento del salario oficial de un cubano que trabaja para

ese extranjero le sea arrebatado por una agencia empleadora en complicidad con ese empresario forastero de mentalidad colonial.

En Cuba, las rarezas, las distorsiones sociales, los absurdos cotidianos van más allá de aquellas que saltan a la vista.

No solo es el país que emite dos tipos de monedas que marcan la brecha entre dos grandes grupos sociales, sino además el lugar donde no solo el taxista gana y vacaciona mejor que el cirujano y catedrático de mérito, sino donde hay que preguntarle a dónde se dirige, a pesar de que nos cobrará una buena tajada de nuestros salarios, no por llevarnos hasta la puerta de la casa sino por acercarnos a ella.

Es, además, la isla rodeada de mar donde navegar en un barco está prohibido y donde los peces son propiedad estatal; el país donde tu casa, donde has vivido toda una vida, jamás será totalmente tú casa, y también donde alejarse demasiado sin pedir permiso es una deserción y donde discrepar políticamente te convierte en usurpador de funciones, cuando no en traidor con buenas papeletas para entrar en la cárcel o enfrentar el paredón.

Sin dudas, somos los cubanos una trágica excepción de la regla. De modo que no hay nada que ofenda y cause mayor malestar entre las personas de a pie que el escuchar como respuesta, más en boca de un “dirigente” o “jefe”, esa frase odiosa de “eso sucede en todas partes”, con lo cual sabemos que ocultan una serie de males que hacen del país un escenario nada atractivo para nadie, y que con el sarcasmo enmascaran incapacidades, abandonos, ineptitudes y, lo peor de todo, conformismo e inmovilidad, ingredientes tóxicos, letales para cualquier país que pretenda desarrollarse de verdad, sin maquillajes ni trampas.

Ernesto Pérez Chang

La injerencia castrista en América Latina

El régimen de los hermanos Castro siempre ha practicado la injerencia en numerosos países, con el fin de implantar el comunismo



LA HABANA, Cuba. - Una información aparecida en la prensa estatal de Cuba en días pasados nos obliga a hurgar a partir de los primeros años del régimen castrista y responder a la cancillería cubana, que calificó de irrespetuosa la intromisión del Departamento de Estado de EE.UU., al señalar la ausencia de otros candidatos que deseaban participar en los comicios de Cuba, todos reprimidos.

Llama la atención que se califique de irrespetuosa la Declaración y que Granma la vea “ajena por completo al concepto de soberanía que Cuba siempre ha defendido”, cuando el castrismo siempre ha practicado la injerencia en numerosos países, con el fin de implantar el comunismo.

Aquí va la historia:

En abril de 1959, a pocos meses del triunfo revolucionario cubano, luego de posponer Fidel las elecciones generales hasta eliminar el desempleo y el analfabetismo como pretexto, fracasa la primera invasión que organiza La Habana, compuesta por cien hombres que desembarcaron en Pueblo de Dios, Panamá.

Dos meses después, el 13 de junio, fracasa otra expedición armada de cubanos en Santo Domingo y República Dominicana rompe relaciones con la isla.

El 14 de agosto del mismo año, otra invasión organizada desde Cuba fracasa también en Haití, país que rompe relaciones con el nuevo gobierno de La Habana.

El 20 de agosto de 1960, los países miembros de la OEA condenan a Cuba por sus intervenciones y sus injerencias a través de la Declaración de San José.

Pese a ello, el 12 de febrero de 1961 Fidel confiesa en un discurso que promoverá revoluciones anticapitalistas en toda América Latina y lo repite el 4 de febrero de 1962 en la Segunda Declaración de La Habana, alegando que resolverá los problemas de los latinoamericanos.

El 28 de noviembre de 1963, Caracas denuncia grandes alijos de armas destinadas a las guerrillas venezolanas y Rómulo Betancourt acusa directamente a Fidel de enviarlas.

En 1966, continúa el empeño del dictador cubano de hacer de Los Andes una Sierra Maestra y se celebra en Cuba la Conferencia Tricontinental, con el fin de coordinar los movimientos guerrilleros en las regiones de Asia, África y América Latina. En dicho evento Fidel reitera su ayuda a todos los guerrilleros del mundo y ataca a varios presidentes electos de la región latinoamericana.

Por esta fecha, había miles de fusilados y en las nuevas cárceles de Cuba más de diez mil presos políticos. El 6 de noviembre de 1966, Fidel Castro propone liberarlos a todos, a cambio de que los países latinoamericanos pusieran en libertad hasta el último guerrillero encarcelado, algo que no logró.

Su tesis insurreccional era “crear dos, tres, muchos Vietnam” a través del grupo Poder Negro de EE.UU., los revolucionarios de Colombia, Venezuela, Nicaragua, Guatemala, Puerto Rico, El Salvador y otros.

Nunca se olvidará cuando el presidente de El Salvador, Francisco Flores, aquel 18

EL 20 DE AGOSTO DE 1960, LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA OEA CONDENAN A CUBA POR SUS INTERVENCIONES Y SUS INJERENCIAS A TRAVÉS DE LA DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ.

de noviembre del 2000, lo llamó asesino ante todos, por ser el responsable de miles de muertos en ese país.

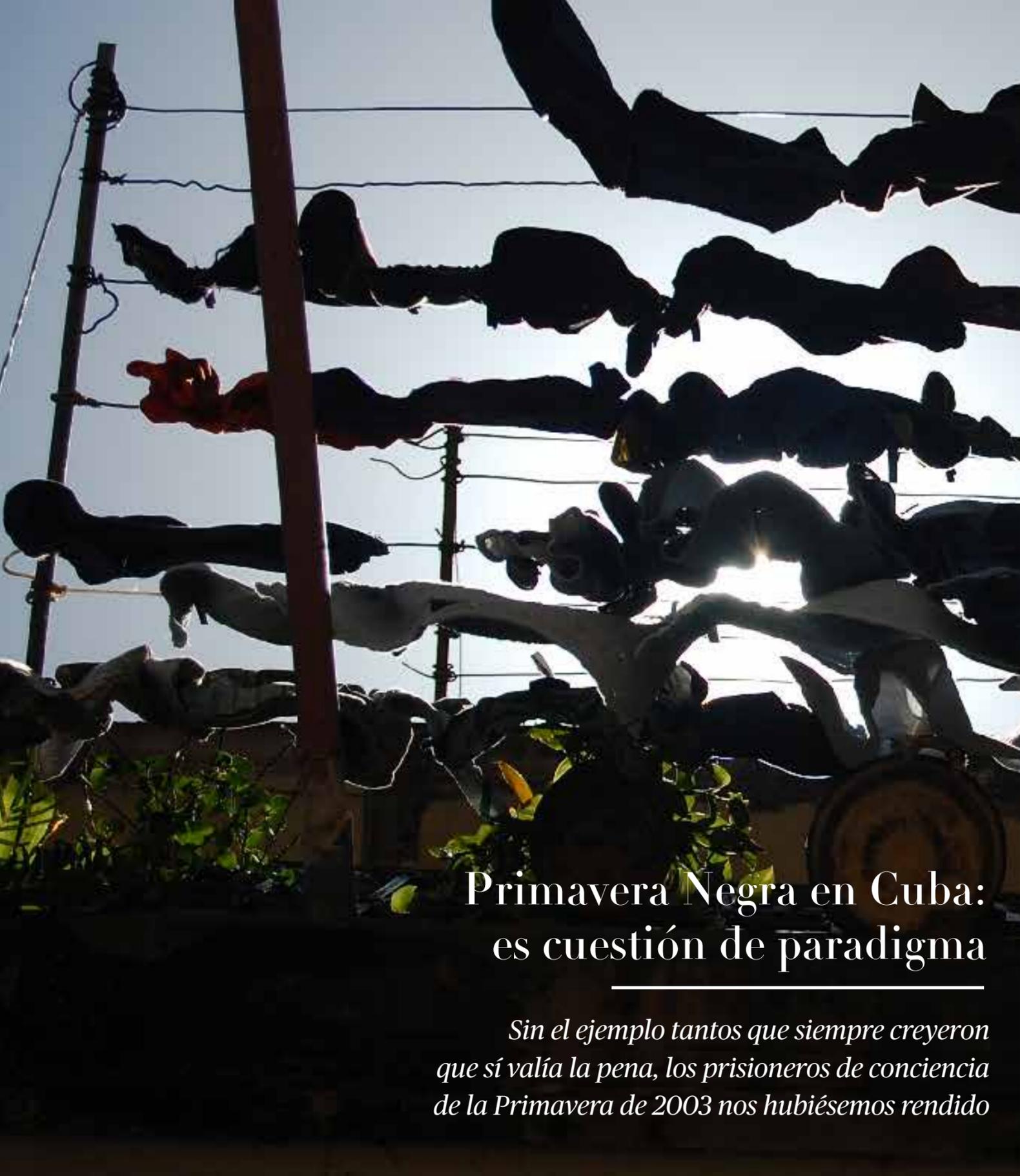
Era evidente la derrota del dictador cubano. Por esos días Granma informó que la Revolución había entrado en una nueva fase: “más seria, más madura, más profunda” y Fidel empleó otra estrategia para sus planes bélicos en América Latina: En vez de guerrilleros, envió maestros, soldados, consejeros militares, obreros de la construcción, médicos, personal sanitario todos para labores proselitistas y además cobró por todos ellos buenas sumas de dólares para su régimen, mientras la economía cubana sigue en baja.

Mientras, el Departamento América del Partido Comunista cubano, como centro de infiltración y de insurgencia guerrillera en América Latina, realiza su misma tarea de siempre de manera solapada, de acuerdo a las ansias de Fidel: poner de rodillas a los Estados Unidos entre él e Irán, como dijo

El 8 de marzo de 1980, en un discurso, dice que no renunciará a colaborar con los revolucionarios del mundo entero y poco después se sabe que el régimen castrista participa en el tráfico de drogas y armas en América Latina, encausados en la Florida varios altos funcionarios cubanos.

Para colmo de males contra el dictador cubano, se aprueba la creación de Radio Martí en Miami, una emisora que escucha el pueblo cubano, fracasa Cuba en Granada, penetran en La Habana las ideas de la perestroika y Fidel se ve obligado a recibir al rey de Ifé, jefe de los yorubas de Nigeria, quien según buenas y malas lenguas lo “trabajó” de acuerdo con los acontecimientos que estaban por venir, todos en su contra

Tania Díaz Castro



Primavera Negra en Cuba: es cuestión de paradigma

*Sin el ejemplo tantos que siempre creyeron
que sí valía la pena, los prisioneros de conciencia
de la Primavera de 2003 nos hubiésemos rendido*

SANTIAGO DE CUBA, Cuba.- Hace solo unas horas se cumplieron 16 años del momento en que comenzó la ola represiva del régimen castrista contra opositores pacíficos y periodistas independientes, conocida como Primavera Negra de Cuba, aquel 18 de marzo de 2003. Estoy extenuado, necesito descansar unas horas al menos. Durante las últimas semanas he tenido que dedicar horas extras a animar a muchos activistas y colaboradores con demasiado temor ante las más recientes arremetidas de las fuerzas represivas contra la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU).

Este domingo, entre otros casos, atendí a una Señora que llorando me dijo: “Yo no quiero irme de la UNPACU, me siento muy bien con ustedes. La UNPACU es mi familia. Ustedes han hecho por mí lo que nadie nunca había hecho. Pero mi marido tiene mucho miedo. Lo volvieron a visitar [la policía política], y le dijeron que si no me aparto le van a quitar las herramientas de su carpintería. Él no tiene nada en contra de la UNPACU, al contrario, pero dice que si le quitan sus medios nos morimos de hambre...” Le recordé que Unión Patriótica no dejará que ningún activista muera de hambre, pero ella me repitió que su esposo tiene mucho miedo.

También Jorge Cervantes, uno de los principales líderes de la UNPACU, me habló de otro caso, un destacado activista que en silencio viene vendiendo todo lo poco que posee para viajar a Guyana, y desde allí continuar su recorrido hasta encontrar libertad y prosperidad en los Estados Unidos de América. Seis años de valiente lucha, pero se rindió. Va en busca, en otras tierras, de lo que cree no podremos alcanzar en la nuestra con propio esfuerzo.

Cuando veo tanto temor, tanta falta de compromiso, tanta inclinación a eludir

*Para Susana, una joven de 23 años,
Yamilé, una excompañera de estudio
que se casó con un italiano y baila
en un Centro nocturno en Milán es el
ejemplo a imitar.*

todo necesario sacrificio, cuando veo que es moda el escapismo, me pregunto muchas veces, y me lo han preguntado otros: ¿vale la pena continuar pagando tan alto costo por la democratización y el bienestar de un pueblo que se comporta de tal manera? La respuesta sigue siendo la misma que hace 16 años atrás, cuando la Fiscalía comunista me pidió pena de muerte por mi activismo pacífico, y un Tribunal, igualmente comunista, me condenó a 25 años en terribles prisiones. ¡Si vale la pena! Es una cuestión moral. Es cuestión de paradigma, y todos tenemos los nuestros.

Para Susana, una joven de 23 años, Yamilé, una excompañera de estudio que se casó con un italiano y baila en un Centro nocturno en Milán es el ejemplo a imitar. Por eso se esfuerza, va de lunes a viernes al gimnasio, practica baile, lleva una rigurosa dieta, estudia inglés e italiano y frecuenta centros turísticos. De derechos humanos y lucha no-violenta no quiere oír hablar, ella no está para “meterse en problemas”. Su madre, profesora de matemáticas retirada, todavía es muy buena para el cálculo y siempre le dice: “no te duermas Susy, te pones vieja y te pasa como a mí, con una miserable jubilación y a pasar trabajo y hambre”.

Por otro lado, para Josué, hijo de un Pastor de la Iglesia Evangélica, el modelo a seguir es sencillo: viaja a Guyana y Haití, trae los kilogramos que la terrorífica Aduana de Cuba permite entrar, y va vendiendo

sus productos mientras ora al Señor por tiempos mejores. Luchar por la libertad y el respeto a los derechos humanos le resulta una cruz muy pesada y llena de espinas para llevarla sobre sus hombros. Así mismo está Roberto, motorista, que con cien pesos que se busque al día, evadiendo corruptos policías y avariciosos inspectores, va viviendo y comparte con lindas santia-gueras que solo piden discoteca, cerveza Cristal y cigarros Hollywood. Ya él estuvo preso por malversación y no quiere volver por motivos políticos. “La prisión es muy dura”, dice este mestizo de 43 años de edad.

Para muchas personas hay paradigmas, para otras tantas ni siquiera existe un modelo a imitar, a al menos eso creen. Pero también es un modelo, y muy común por desgracia, el del carpintero que presiona a su esposa para que deje la UNPACU por temor a perder sus instrumentos de trabajo, porque los paradigmas más comunes no son los que hacen libres y prósperas las naciones. Por cada un José Martí, Maceo, Céspedes o Agramonte había muchos jefes de Batallones, Compañías y Escuadrones de “Voluntarios Realistas”.

Pero sin dudas es cuestión de paradigma. Sin el ejemplo de Martí, Gandhi, Luther King, Valera, Mandela, Mario Chanes, Pedro Luis Boitel y otros tantos que siempre creyeron que sí valía la pena, los prisioneros de conciencia de la Primavera de 2003 nos hubiésemos rendido. Sin el ejemplo de esos que llevan en sí mismos el valor y el decoro de muchos hombres, nuestro mundo, todo, asustara más que la policía política y la Aduana de Cuba juntos.

José Daniel Ferrer García

Confiscación de propiedades en Cuba: pasado, presente y futuro

El régimen utiliza su aparato de propaganda para ocultar y tergiversar todas las violaciones que han ocurrido a lo largo de estos 60 años



LA HABANA, Cuba.- El tema de la propiedad vuelve a estar sobre la mesa. La falsa constitución, impuesta por el régimen, trata de darle nuevos matices dentro del control totalitario pero quedan muy por debajo de los estándares de las democracias modernas. El anuncio por parte de la actual administración norteamericana, de la aplicación parcial del capítulo III de la Ley Helms-Burton, también ha puesto más reflectores sobre el tema. Como nos tiene acostumbrados el castrismo, se encuentran ahora en una campaña de desinformación. Entre otras cosas ha mencionado que dicha ley buscaría expulsar de sus casas a los actuales re-

“**La segunda “Ley de Reforma Agraria” del 3 de octubre de 1963, redujo el límite a 5 caballerías mediante nacionalización y adjudicación al Estado de todas las fincas rústicas superior a esta cuantía.**”

sidentes en favor de los antiguos propietarios.

Es importante hacer un recuento de toda problemática asociada a la propiedad en Cuba después de enero de 1959. El tiempo ha transcurrido, la información deja de estar a la mano y el régimen utiliza su aparato de propaganda para ocultar y tergiversar todas las violaciones que han ocurrido a lo largo de estos 60 años.

Antecedentes y cronología de las medidas que llevaron a las confiscaciones y concentración de la propiedad en manos del régimen:

En la Constitución de 1940 se enunciaba que cualquier expropiación debía ser precedida por el pago inmediato del precio de lo expropiado. Tal como se conoce, este texto constitucional nunca fue restituido, a pesar de la promesa de restitución inmediata contenida en el “programa político” de los asaltantes al Cuartel Moncada.

En su lugar se promulgó en 1959, la llamada “Ley Fundamental” que contenía en cuanto al derecho de propiedad un nuevo precepto. En su artículo 24 prohibía teóricamente la confiscación de bienes, pero autorizaba la de los bienes del dictador depuesto el 31 de diciembre de 1958 y de sus colaboradores, personas naturales o jurídicas responsables de delitos cometidos contra la economía nacional o la hacienda pública y de las que se enriquezcan o se hayan enriquecido ilícitamente al amparo del poder público.

Ninguna otra persona podría ser privada de su propiedad a no ser por autoridad judicial competente, por causa justificada de utilidad o interés social, y siempre previo el pago de la

correspondiente indemnización en efectivo, fijado judicialmente. La falta de formalidades podía motivar el derecho del expropiado a ser amparado por los Tribunales de Justicia y, en su caso, reintegrado en su propiedad.

Se trataba de la presunta recuperación de los bienes malversados y de la determinación limitada, vía judicial de posibles expropiaciones, previa justa indemnización. Ambos casos que fueron degenerando progresivamente en otros “cuerpos legales”.

A la “Ley Fundamental” se añadieron también, con el carácter de fundamentales, las dos “leyes de Reforma Agraria”. La reforma agraria, según se expuso, tenía por propósito establecer un máximo de extensión de tierra agrícola a poseer y la adquisición estatal del exceso por la vía de la expropiación. Ya en este tipo de expropiaciones forzosas, no sería imprescindible que el pago de las indemnizaciones fuera en efectivo:

La primera “Ley de Reforma Agraria” del 17 de mayo de 1959, estableció un máximo de tierra a poseer por persona natural o jurídica: 30 caballerías. Lo que excediere sería expropiado. La indemnización se establecería a través de los llamados bonos de la Reforma Agraria, serían considerados valores públicos y sus emisiones se harían por un término de 20 años.

La segunda “Ley de Reforma Agraria” del 3 de octubre de 1963, redujo el límite a 5 caballerías mediante nacionalización y adjudicación al Estado de todas las fincas rústicas superior a esta cuantía. La indemnización sería solo a los que mantenían las tierras en explotación, mediante una arbitraria e irrisoria renta mensual de 15 pesos por caballería expropiada, con un máximo de 250 mensuales. Ello incluía el pago total de los bienes expropiados (con inclusión de ganado, equipos e instalaciones. El dinero en efectivo en bancos que tuvieran esas personas, sería también expropiado en lo necesario para el pago de las deudas)

En torno a las expropiaciones, resultaron afectadas no solo las grandes empresas norteamericanas, sino entidades nacionales privadas y naciona-



les que en su gran mayoría marcharon al exilio sin recibir una indemnización justa del precio real de sus tierras, pues como es obvio no aceptaron la solución arbitraria y unilateral impuesta por el nuevo régimen.

Confiscaciones.

La “Ley 851” del 6 de julio de 1960, expropió los bienes y las empresas de personas naturales o jurídicas norteamericanas. “Nacionalización” de grandes empresas norteamericanas de servicios públicos, petroleras y azucareras.

Luego, mediante “Resolución Conjunta No. 1 del Presidente y Primer Ministro”, de fecha 6 de agosto de 1960 se “nacionalizaron” las empresas bancarias norteamericanas que operaban en el país.

El modo de indemnización propuesto, mediante bonos que se formarían de un fondo que “se nutriría de las divisas extranjeras que corresponderían al exceso de las compras de azúcares que en cada año calendario realizara EE.UU.” Si no pudiera pagarse así por carecer de tal fondo, los bonos se amortizarían en un plazo de 30 años, en la forma y la proporción que determinase el presidente del Banco Nacional de Cuba.

Este modo de indemnización, impuesto unilateralmente, constituyó toda una burla, pues tres días antes el presidente de EE.UU. redujo la cuota azucarera cubana a ingresar en ese mercado. Entonces, cómo formar un fondo con el exceso de las compras de aúcares si ya se conocía que tal compra tenía un límite preestablecido. En su defecto, un pago en 30 años resultó más que irrisorio y obviamente no fue aceptado.

La “Ley 890” del 13 de octubre de 1960 nacionalizó el resto de las principales industrias del país, de los sectores más importantes de la economía nacional. Luego, por Resolución Conjunta No. 3 del 14 de octubre de 1960, las medidas nacionalizadoras se extendieron al resto de las empresas privadas cubanas y a las norteamericanas que no habían sido nacionalizadas. Tal nacionalización resultó ser una confiscación debido a que no se efectuó la

correspondiente indemnización.

La “Ley 891”, de igual fecha, declaró pública la función bancaria y estableció que solo el Estado podría ejercerla. Nacionalización de todas las empresas bancarias cubanas.

La “Ley de Reforma Urbana” del 14 de octubre de 1960, determinó que los inmuebles destinados a vivienda que no ocuparan los propietarios (el 78% del total) pasaron a ser propiedad de los ocupantes. Se eliminó el arrendamiento de inmuebles urbanos y se determinó el traspaso obligatorio de las viviendas a favor de sus ocupantes; así como que ninguna persona podría tener, en lo adelante, más de una vivienda, salvo otra para descanso o vacaciones en zona de descanso.

Esto constituyó una total violación, pues privó de la propiedad a sus legítimos titulares, así como de su derecho a arrendar de acuerdo a la ley oferta-demanda, tal como opera en la gran mayoría del mundo contemporáneo. A ello se añade la falta de indemnización justa.

La “Ley No. 989” de fecha 5 de diciembre de 1961, dispuso la nacionalización mediante confiscación a favor del régimen imperante, de todos sus bienes muebles, inmuebles o de cualquier otra clase, derechos, acciones y valores de cualquier tipo de los que se ausenten con carácter definido del país.

Esta nefasta ley, aún vigente, era complementada con otras regulaciones que impedían, a la persona que pretendía salir del país por tiempo indefinido, disponer libremente de sus bienes. Ello ocurrió hasta la promulgación del Decreto Ley No. 288 del 28 de octubre de 2011, modificativo de la Ley general de la Vivienda, que permitió al titular disponer del inmueble antes de salir del país. No obstante, toda persona que es considerado emigrante continúa perdiendo sus bienes y derechos, incluso los hereditarios (artículo 470 del Código Civil)

Las tipificaciones, “salida definitiva del país” o de “residente”, son utilizadas por el ordenamiento jurídico espurio, que tiene dentro de sus efectos confiscar los bienes del propietario y

su derecho a heredar. Tal arbitrariedad es incompatible con el artículo 13.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que expresa: “Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y regresar a su país”.

Sin lugar a dudas, esta forma de confiscación constituyó por años la principal fuente del fondo habitacional del país. Una práctica de despojo e injusticia, propia solo de un régimen totalitario ocupado en llevar a cabo el control absoluto de la sociedad.

Finalmente, la eliminación total de la propiedad privada y de las formas de gestión independientes, culminó cuando en marzo de 1968, mediante la llamada “Ofensiva Revolucionaria”, quedó exterminada la pequeña y mediana propiedad con la intervención de más 50 mil establecimientos de producción y de servicios. Todos ellos mediante el despojo, sin compensación.

Toma de postura en torno a las expropiaciones sin indemnizar y confiscaciones arbitrarias:

Antes de proseguir, resulta conveniente aludir a los conceptos generales de expropiación y nacionalización, en el marco del derecho internacional. Ambas constituyen actos de transferencia coactiva de propiedad privada, desde su titular al Estado, mediante indemnización. Han de constituir excepciones preestablecidas, solo para casos interés público o general.

En el caso de la nacionalización, se trata de una expropiación especial que opera cuando la propiedad expropiada es explotada por un ente extranjero. El derecho a la nacionalización es reconocido como un atributo de soberanía de los Estados y es definido en la Resolución de 21 de diciembre de la ONU como “el derecho de los pueblos a usar y explotar sus recursos naturales”.

Sin embargo, si bien ambos conceptos tienen un rango coactivo determinado de forma unilateral por el poder público, tal facultad cuenta con dos límites fundamentales. El primero, la probanza y justificación de la causa. El segundo es el derecho del expropia-

“**El restablecimiento del derecho de propiedad durante un proceso de transición a la democracia en Cuba pasa por el resarcimiento de los daños ocasionados a todos los propietarios despojados.**”

do, mediante justo proceso, a recibir a cambio una indemnización equivalente al valor económico del objeto expropiado.

El tema de la indemnización, a falta de acuerdo puede devenir en conflicto de intereses que no puede ser resuelto de forma impositiva y unilateral por una de las partes en conflicto. Su solución corresponde a un órgano imparcial que actúe sin presiones del poder público o el expropiado.

Las expropiaciones sin indemnización o sin vía de solución imparcial, constituyen confiscaciones arbitrarias o actos de despojo. Ello es lo que ha acontecido durante años en el caso del régimen que impera en Cuba y hasta la fecha ha resultado un conflicto irresuelto.

De acuerdo al Derecho Internacional, el gobierno sucesor asume las responsabilidades propias de su predecesor, tanto en sus relaciones internacionales como en sus obligaciones y responsabilidades.

Debido a ello, la posible solución del conflicto, vías de indemnización, compensación u otras alternativas, deberá estar en la agenda del futuro gobierno de transición, a fin de lograr una armonización de sus relaciones y desembarazarse de las arbitrariedades del régimen anterior.

Restablecimiento del derecho de propiedad

El restablecimiento del derecho de propiedad durante un proceso de transición a la democracia en Cuba pasa por el resarcimiento de los daños ocasionados a todos los propietarios



despojados. Paralelamente debe ponerse fin al control totalitario de la propiedad en manos del Estado y liberalizarla.

Dentro de los métodos más utilizados se encuentran: restitución o compensación, venta pública directa, venta a empleados, ventas en masa. Analicemos con más detalles cada uno de ellos y veamos cómo podrían operar en nuestro caso.

Resulta importante separar las reclamaciones en dos grupos. La primera, referida a las propiedades que actualmente están habitadas por familias, y la segunda el de las propiedades que permanecen en manos del Estado o sus jerarcas.

En relación a los inmuebles que sirven de morada o residencia habitual de múltiples familias, viviendas expropiadas o confiscadas por el Estado a sus legítimos titulares; compartimos el criterio de que, debido a la general falta de culpa de los beneficiados, el prolongado tiempo transcurrido, el escaso poder adquisitivo del cubano promedio, su consecuente precariedad y déficit habitacional; no sería justo la restitución física a sus antiguos dueños o herederos en disfavor de sus ocupantes.

1) Restituciones o compensaciones

La posesión, propiedad u otras formas de derechos adquiridos sobre los inmuebles deben mantenerse. Sin embargo, sus antiguos titulares o herederos deberán ser compensados.

En el caso de los bienes residenciales o espacios en ruinas que están en posesión del Estado, se deberá determinar su valor real y condiciones, para proceder, previa reclamación, tanto a su restitución en los casos de titulares que tengan la voluntad; como a una compensación adecuada cuando por razones específicas ello no sea posible.

La compensación es un método útil, mediante el cual el gobierno puede resarcir el daño a muchos de los propietarios originales. Es evidente que en nuestro país este método no podrá ser ejecutado con brevedad dada la seria limitación económica en que vivimos. Sin embargo, a medida que la econo-

mía cubana comience un período de apertura existirán mayores oportunidades para realizar dichas compensaciones. No obstante, existen métodos como la exención de impuestos, pago con bonos u otros, que pueden ser efectivos en algunos casos, en especial en aquellos donde el inversionista sea un antiguo propietario despojado de sus bienes.

2) Ventas públicas directas

La venta directa busca dos objetivos fundamentales. Primero, incrementar los ingresos estatales que en la actualidad están fuertemente deprimidos. Segundo, obtener de manera inmediata inversionistas que posean el interés de echar a andar estos bienes subutilizados.

Es importante valorar que los cubanos que viven en la Isla no poseen el capital suficiente para comprar propiedades al precio real. Por lo tanto, se deben estudiar mecanismos para que estos puedan convertirse en propietarios de nuevos espacios o empresas.

En esta modalidad es fundamental contemplar el tema de la corrupción. En el antiguo bloque comunista los extranjeros y otros compradores de capital dudoso, como oficiales corruptos, organizaciones criminales y nuevos “hombres de negocios”, poseían las mayores sumas de dinero para participar en dichas ventas.

3) Ventas a empleados

La venta de espacios comerciales

“El objetivo de las sanciones al castrismo no es moverse en la dirección de despojar a los cubanos de sus bienes, todo lo contrario. Las presiones políticas y económicas van encaminadas a apoyar la democratización de la Isla para que sean respetados los derechos de todos los cubanos.”

y de servicios a empleados, a precios preferenciales, es una opción que resulta a priori atractiva. Sin embargo, puede crear serios problemas de corrupción, en especial cuando los gerentes o directivos estuvieron asociados a grupos de poder.

Desde el punto de vista político esta variante resulta popular entre la población. Sin embargo, existen también algunas desventajas, pues las empresas suelen presentar una dirección deficiente, ya que las nuevas condiciones de una economía de mercado difieren radicalmente de las de una economía centralizada y planificada. Los derechos de propiedad se pueden volver difusos y pueden ser usurpados por los directivos.

En algunos países este fue administrativamente un método rápido de venta, pues de lo contrario los trabajadores y directivos bloqueaban el proceso.

4) Ventas en masa

Este método se implementa a través de la repartición de bonos o “vouchers”, de forma gratuita o con un precio nominal, que pueden ser canjeados por acciones de las empresas y propiedades vendidas. Permite ventas de forma rápida, no solo de medianas sino también de grandes empresas, y ofrece la posibilidad a los ciudadanos de convertirse en nuevos propietarios, por lo cual tuvo gran aceptación.

Esta forma de liberación logra una mayor distribución que la venta directa. Sin embargo, debido a lo disperso de la propiedad aparecieron obstáculos en la dirección y manejo de las empresas.

En algunos países se crearon fondos de inversión que permanecieron aún muy ligados a los bancos propiedad del Estado, haciendo nulo, en buena medida, el resultado final del proceso. La corrupción también es un elemento a seguir muy de cerca en esta modalidad.

Como puede verse, existen diversas posibilidades para recuperar la propiedad como elemento vital de una futura economía en la Isla.

En el caso de las propiedades de

personas o compañías extranjeras la situación no es distinta. El nuevo gobierno de transición o democrático deberá dar solución a todas las confiscaciones realizadas. Este proceso debe llevarse a cabo con un entendimiento de gobierno a gobierno para darle mayor viabilidad y formalidad. Los mecanismos concretos para solucionar los conflictos deberán igualmente estar dentro de las opciones antes explicadas.

El objetivo de la Ley Helms-Burton es el de arrinconar a un régimen tiránico y despótico y no el de sancionar a un gobierno de transición hacia la democracia, o de castigar al pueblo cubano. Respecto a su Capítulo III, se deja establecido con claridad en la Sección 4, inciso 12 b), que las reclamaciones no van dirigidas a propiedades de uso residencial.

Conclusiones

El restablecimiento de la propiedad, con los plenos derechos concebidos, es un tema fundamental a resolver durante una transición a la democracia en Cuba. No solo compete al ámbito legal, sino también al económico. Sin restablecer a plenitud los derechos de propiedad no es posible imaginar la libertad y pujanza económica.

Los cubanos deben saber que en las democracias el respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos son un deber de los gobiernos. Es un absurdo creer que un gobierno de transición actuará irresponsablemente contra los intereses de miles y miles de sus ciudadanos.

La solución de cualquier conflicto pasa por el balance entre los precedentes legales y el escenario in situ. Nuestro caso no será una excepción.

El objetivo de las sanciones al castrismo no es moverse en la dirección de despojar a los cubanos de sus bienes, todo lo contrario. Las presiones políticas y económicas van encaminadas a apoyar la democratización de la Isla para que sean respetados los derechos de todos los cubanos.

Estado de SATS

ENCUÉNTRANOS ADEMÁS EN



ESCRÍBENOS A

cntredaccion@gmail.com

Para acceder a la pagina de Cubanet desde Cuba,
descarga PSIPHON, gratis y sin limites de ancho de banda

Descarga la aplicacion movil de Cubanet tanto
para Android como para iOS